

Labor legislativa

► Educación

A. Mociones presentadas

Como integrante de la Comisión de Educación, Verdugo impulsó iniciativas para mejorar el sistema educativo. Por ejemplo, patrocinó una moción que reforzó la rendición de cuentas en el uso de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) agregando exigencias de fiscalización a la ley vigente. Asimismo, abogó por mejoras a las condiciones laborales docentes, llegando a proponer que el bono de retiro para profesores se estableciera con carácter permanente en lugar de renovarse periódicamente.

B. Leyes patrocinadas o firmadas

Fruto de dichas mociones, en 2012 se promulgó la Ley N° 20.567, que modifica la Ley de Subvención Escolar Preferencial para exigir la firma del director en la rendición de cuentas de esos fondos, fortaleciendo la transparencia en su uso. Esta norma –que Verdugo coauspició– añadió controles sobre cómo los sostenedores educacionales gastan los recursos SEP, respondiendo a irregularidades detectadas en esa materia.

C. Intervenciones en la Cámara

Verdugo participó activamente en los debates educacionales del Congreso. Durante la tramitación de la Ley General de Educación (LGE) y la creación de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, intervino defendiendo los acuerdos transversales alcanzados y destacando la importancia de una amplia consulta a expertos y actores sociales en la reforma educativa. En sus discursos subrayó la necesidad de más fiscalización y apoyo a los docentes y estudiantes, respaldando medidas para mejorar la infraestructura escolar y la calidad de la enseñanza.

D. Intervenciones en comisiones

En su primer período parlamentario integró la Comisión de Educación, Deportes y Recreación, donde contribuyó al análisis de las políticas educacionales. Adicionalmente, encabezó una Comisión Especial Investigadora encargada de revisar cambios curriculares y la actuación del Ministerio de Educación en 2010-2011. Como diputado informante de dicha comisión, Verdugo presentó ante la Sala las conclusiones sobre el diseño del plan de estudios y el cumplimiento de los acuerdos educacionales, velando por la continuidad de la formación integral en el currículum.

► Justicia y Seguridad Pública

A. Mociones presentadas

Verdugo promovió diversas iniciativas legales orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana y la protección de los más vulnerables. Entre ellas, presentó junto a otros diputados un proyecto de ley para sancionar el robo de cables del tendido eléctrico (frecuente en robos de cobre), incorporando este delito explícitamente al Código Penal. Asimismo, fue coautor de una moción multipartidista que tipificó el maltrato hacia personas vulnerables –niños, adultos mayores o personas con discapacidad– aumentando las penas para esos abusos. Esta última iniciativa buscó cerrar vacíos legales en la protección de menores y ancianos frente a tratos degradantes o violencia por parte de quienes debían cuidarlos.

B. Leyes patrocinadas o firmadas

Varias de estas mociones prosperaron en el Congreso. En 2008 se aprobó la Ley N° 20.273, que endureció las penas por el robo de cables eléctricos, reconociendo dicho ilícito de forma específica en la legislación penal. Más adelante, en 2017, se publicó la Ley N° 21.013 (iniciativa suscrita por Verdugo y otros parlamentarios) que crea el delito de maltrato corporal relevante contra menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad. Esta ley aumentó la protección jurídica de personas en situación de vulnerabilidad, sancionando el maltrato físico o psicológico incluso cuando no deje lesiones visibles, e imponiendo inhabilidades perpetuas para trabajar con niños o dependientes a los condenados. Adicionalmente, Verdugo respaldó reformas a la justicia militar y policial en su rol de legislador, contribuyendo a modernizar diversas normas de seguridad pública.

C. Intervenciones en la Cámara

En materia de fiscalización política, Germán Verdugo fue designado presidente de la comisión ad-hoc que analizó la acusación constitucional contra el Ministro del Interior Rodrigo Hinzpeter en 2011. En dicha instancia –relacionada con el orden público durante las protestas sociales– Verdugo condujo las audiencias y luego expuso ante el Pleno los argumentos del libelo acusatorio, aunque finalmente la Cámara rechazó la acusación. Sus intervenciones en Sala sobre temas de seguridad y justicia se caracterizaron por un tono técnico jurídico (es abogado de profesión) y por su preocupación por compatibilizar eficacia en la persecución de delitos con respeto a los derechos fundamentales (participó también en la Comisión de Derechos Humanos en 2006-2010).

D. Intervenciones en comisiones

Verdugo integró comisiones legislativas directamente vinculadas al ámbito de justicia. En su primer período formó parte de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y

Ciudadanía, donde abordó temas como reparación a víctimas de violaciones de derechos humanos y reformas al sistema de justicia. Además, colaboró en comisiones investigadoras relacionadas con seguridad pública; por ejemplo, apoyó la creación de una comisión investigadora sobre el rol de los organismos del Estado en la adquisición y alto costo de los medicamentos, tema vinculado tanto a fiscalización gubernamental como a protección de los ciudadanos. A lo largo de su labor en comisiones, Verdugo mantuvo un enfoque legalista y de orden público, revisando proyectos sobre modernización policial, control de armas y fortalecimiento del Ministerio Público, entre otros.

► Salud

A. Mociones presentadas

Aunque no integró la Comisión de Salud, Germán Verdugo impulsó proyectos de ley orientados a mejorar la cobertura y calidad de la atención sanitaria, especialmente para grupos familiares. En 2015, junto a otros parlamentarios, presentó una moción para extender al padre el derecho a licencia laboral para el cuidado de un hijo menor gravemente enfermo, beneficio que hasta entonces sólo contemplaba a la madre. Asimismo, preocupado por la tercera edad, patrocinó un proyecto de ley que exigía la presencia de profesionales de la salud en los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM). Esta iniciativa buscaba garantizar atención adecuada en los hogares de ancianos, obligando a que cuenten con personal técnico o enfermeras para atender a los residentes, dada la creciente población envejecida del país.

B. Leyes patrocinadas o firmadas

Durante sus tres períodos no se registran leyes de ámbito sanitario de autoría de Verdugo que hayan sido promulgadas (sus principales mociones en salud estaban aún en tramitación al finalizar su cargo). Sin embargo, apoyó con su firma diversos proyectos del Ejecutivo en materias como reforma al sistema de isapres (seguros de salud) y fortalecimiento de la atención primaria. Su contribución más destacada en este campo fue impulsar el debate sobre la corresponsabilidad parental en el cuidado de niños enfermos, lo que sentó las bases para posteriores modificaciones legales en licencias médicas parentales.

C. Intervenciones en la Cámara

Verdugo intervino en el hemiciclo para poner temas de salud en la agenda legislativa. Por ejemplo, respaldó en Sala la necesidad de crear comisiones investigadoras para esclarecer el alto precio de los medicamentos y posibles colusiones en su distribución, manifestando su preocupación por el impacto en la salud de la población y el bolsillo de las familias. También se pronunció a favor de mejorar la gestión hospitalaria y dotación de especialistas en regiones, temas planteados durante sesiones de control al Ministerio

de Salud. Aunque su perfil público se asocia más a educación y justicia, en sus discursos hizo énfasis en considerar la salud como un derecho y en apoyar iniciativas para ampliar la cobertura del sistema público.

D. Intervenciones en comisiones

En 2017, Verdugo formó parte de la Comisión Especial Investigadora sobre adquisición de medicamentos (como quedó consignado en la integración propuesta en Sala). Desde esa posición, participó en las audiencias con autoridades de salud y farmacéuticas, contribuyendo a recabar antecedentes sobre posibles irregularidades en la compra de fármacos por parte de organismos públicos. Sus preguntas y observaciones buscaron esclarecer si existía responsabilidad de instituciones estatales en los altos costos de los remedios para la población. Adicionalmente, aunque no era miembro titular de la Comisión de Salud, seguía de cerca sus discusiones e incluso asistía a sesiones cuando se trataban proyectos relevantes para Maule (su región), como la infraestructura hospitalaria o la falta de médicos especialistas, temas sobre los cuales hizo llegar oficios y solicitudes de información al Ministerio correspondiente.

► Economía y Trabajo

A. Mociones presentadas

En el ámbito económico y laboral, Germán Verdugo impulsó propuestas legislativas para proteger a los trabajadores y fomentar las pequeñas empresas. Destaca especialmente la moción que presentó (junto a diputados de diversas bancadas) para establecer un plazo máximo para el pago del finiquito laboral a un trabajador despedido. Antes de esta iniciativa, la ley no fijaba plazo y muchos empleadores dilataban la entrega del finiquito, en perjuicio del trabajador. Verdugo también apoyó proyectos propuestos en la Cámara para simplificar trámites a emprendedores y otorgar incentivos a las micro y pequeñas empresas, coherentes con su rol de presidente de la comisión del ramo. Por ejemplo, respaldó la idea de legislar sobre la creación de empresas en un día y la reducción de burocracia para PYMEs, y patrocinó mociones orientadas a aliviar cargas previsionales a pequeños comerciantes (aunque varias de estas no alcanzaron a ser ley durante su período).

B. Leyes patrocinadas o firmadas

La moción sobre finiquitos se concretó en la Ley N° 20.684 (2013), la cual modificó el Código del Trabajo para obligar al empleador a otorgar el finiquito y pagar las prestaciones pendientes dentro de un plazo de 10 días hábiles desde el despido. Esta ley –que Verdugo co-patrocinó– introdujo certeza jurídica y protección al trabajador, evitando demoras arbitrarias en el pago de indemnizaciones.

Otra ley relevante que contó con el apoyo de Verdugo fue la Ley N° 20.851 (2015), que permite a organizaciones sin fines de lucro realizar bingos, rifas y sorteos benéficos para recaudar fondos. Dicha reforma, en el ámbito de economía social, respondió a las solicitudes de juntas de vecinos, clubes deportivos y otras entidades comunitarias que requerían un marco legal para organizar juegos de azar con fines solidarios (hasta entonces prohibidos por la ley de casinos). Gracias a esta modificación legal –patrocinada por parlamentarios de la Comisión de Economía– las organizaciones locales pueden obtener recursos mediante bingos o loterías autorizadas, bajo ciertas reglas de fiscalización.

C. Intervenciones en la Cámara

Verdugo fue reconocido por su seriedad en el cumplimiento de sus labores legislativas en materia económica. Participó regularmente en los debates presupuestarios anuales, defendiendo recursos para la Región del Maule y apoyando partidas de fomento productivo. En sesiones de Sala, abogó por aprobar medidas como el bono post laboral para funcionarios públicos y mejoras al salario mínimo, siempre con énfasis en la responsabilidad fiscal. Sus intervenciones buscaban un equilibrio entre impulsar el crecimiento económico y asegurar protección social. Por ejemplo, al discutirse incentivos tributarios para pymes, insistió en la importancia de acompañarlos de capacitaciones y asistencia técnica para los emprendedores, a fin de que las ayudas se traduzcan en negocios sostenibles.

D. Intervenciones en comisiones

Germán Verdugo presidió la Comisión de Micro, Pequeña y Mediana Empresa durante el gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014), liderando el análisis de numerosos proyectos pro-emprendimiento. Bajo su conducción, la comisión despachó iniciativas como la modernización del SENCE (capacitación laboral) y programas de financiamiento para PYMEs. Verdugo fue reconocido por invitar a las sesiones a gremios de comerciantes y agricultores de su región, asegurando que sus inquietudes fueran escuchadas en el proceso legislativo.

En el período 2014-2018 integró la Comisión de Economía, Fomento, Consumidores y Turismo, donde apoyó la agenda de productividad (por ejemplo, simplificación de permisos comerciales) y fiscalizó temas como los abusos contra consumidores. A través de oficios fiscalizadores pidió información sobre cobros indebidos de servicios básicos y tarifas eléctricas en Maule, combinando así su rol legislativo con la defensa económica de sus representados.

► Otros temas destacados

A. Deportes

Verdugo mostró especial interés en el ámbito deportivo. Fue miembro de las Comisiones de Deportes y Recreación (permanente y especial) en distintos períodos, y aprovechó esa tribuna para impulsar dos leyes importantes:

- **Ley N° 21.007 (2017):** Declara el 6 de abril como Día Nacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz en sintonía con la fecha internacional de la ONU.
- **Ley N° 20.978 (2016):** Reconoce el deporte adaptado y el deporte paralímpico en la legislación chilena. Esta ley modifica la Ley del Deporte para otorgar igualdad de trato y recursos a los deportistas con discapacidad, equiparando a los atletas convencionales.

Germán Verdugo patrocinó ambas iniciativas de la mano con diputados de la Comisión de Deportes, promoviendo la inclusión y valor social de la actividad deportiva. Sus intervenciones defendiendo estos proyectos destacaron el rol integrador del deporte y lograron un respaldo unánime en el Congreso.

B. Agricultura y mundo rural

Representando a una zona con fuerte actividad agropecuaria (Talca y el Maule), Verdugo integró la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural en 2006-2010. Allí apoyó proyectos en beneficio del campo, como programas de riego y subsidios para pequeños agricultores.

Una contribución legislativa concreta fue la **Ley N° 20.623 (2012)**, que corrigió vacíos legales en la subdivisión de predios rústicos conocidos como "parcelas de agrado". Dicha ley, que él coauspició, derogó una disposición que había permitido loteos irregulares en zonas rurales, fortaleciendo la planificación territorial al evitar urbanizaciones informales en suelos agrícolas.

Además, Verdugo participó en una comisión investigadora sobre la aplicación del DL 701 de fomento forestal, fiscalizando eventuales abusos en la bonificación a plantaciones forestales. A lo largo de su gestión, se mantuvo atento a los temas rurales, presentando por ejemplo proyectos de acuerdo para ir en ayuda de zonas afectadas por sequía o por emergencias agrícolas.

C. Familia y adulto mayor

En su último período parlamentario, Verdugo formó parte de la Comisión de Familia y Adulto Mayor, reflejando su interés en materias sociales. Desde esa comisión apoyó la tramitación de la Ley de Garantías de los Derechos de la Niñez y realizó seguimiento a las políticas del Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Asimismo, a través de la moción antes mencionada sobre ELEAM, buscó elevar los estándares de cuidado de los ancianos en hogares de larga estadía. En sus intervenciones subrayó la necesidad de otorgar un trato digno a las personas mayores, proponiendo aumentar la supervisión estatal a los establecimientos geriátricos y promover la gerontología como especialidad médica. Verdugo también suscribió proyectos para agilizar los procesos de adopción y fortalecer la protección de menores vulnerables, temas que consideraba prioritarios para el país.

D. Defensa Nacional

Gracias a su experiencia previa como alcalde en una zona con presencia militar, Verdugo asumió la presidencia de la Comisión de Defensa Nacional en 2011, durante el primer gobierno de Piñera. En ese rol legislativo fiscalizó asuntos de las Fuerzas Armadas y de Orden, como la ejecución presupuestaria de la Ley Reservada del Cobre y las denuncias de corrupción en el Ejército (caso Milicogate emergido en 2014).

Además, apoyó iniciativas para una mayor apertura de las instituciones castrenses hacia la ciudadanía. Por ejemplo, respaldó la **Ley N° 20.887 (2016)** que facilita convenios para el uso civil de la infraestructura deportiva de las Fuerzas Armadas, permitiendo que recintos militares se utilicen en eventos deportivos o de beneficencia (como la Teletón).

Verdugo abogó por profundizar la transparencia y modernización en Defensa, y en la comisión impulsó reuniones con el Ministerio respectivo para monitorear los avances en profesionalización de las tropas y mejoras al sistema previsional de Capredena y Dipreca (los sistemas de pensiones de militares y policías). Sus aportes ayudaron a construir consensos en temas sensibles de seguridad nacional, siempre buscando equilibrar la disciplina institucional con el control democrático.
